

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre dieciséis de dos mil veintiuno.

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL No.
11001400302720160060201 de GERMAN MORA RUIZ contra
ALFONSO ESLAVA RUIZ Y OTRA.

Se ADMITE el recurso de apelación concedido en el efecto
suspensivo por el Juzgado 27 Civil Municipal de esta ciudad, contra
la sentencia de agosto 3 de 2021.

En firme vuelva al despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd3215399c233368547541d42f669bbf731ac6c81ed64ae23add9048c5b38104**

Documento generado en 16/11/2021 04:48:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>